



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2151

4 de abril de 2019

- 🔍 Repsol destinará 150 millones de euros a iniciativas digitales
- 🔍 Expertos piden incentivos emisiones sostenibles y penalizar contaminantes
- 🔍 Veintiún detenidos en el mayor golpe al fraude IVA en los hidrocarburos
- 🔍 El Gobierno aprueba este viernes el nuevo marco normativo autoconsumo
- 🔍 Ecopetrol y Repsol firman contrato para extraer gas en costas colombianas
- 🔍 El crudo OPEP se aprecia un 0,4% y cotiza a 69,12 dólares por barril



Repsol destinará 150 millones de euros a iniciativas digitales

El objetivo es claro: ayudar a transformar el sector de la energía y a mejorar aspectos como la eficiencia, la seguridad, la puesta en valor de datos, la optimización de recursos o la agilidad. Estos son los pilares del Programa de Digitalización de Repsol, que arrancó hace dos años y que ya tiene en marcha más de 130 iniciativas.

Se trata de un proceso de digitalización transversal que abarca al conjunto de la cadena de valor de la compañía, de sus unidades de negocio y de sus empleados, implicando a más de 1.000 profesionales. “Desde los equipos de base a la alta dirección. No se trata solo del uso de tecnologías, sino de participar de una cultura abierta al cambio, definir nuevos modos de trabajo y buscar objetivos tangibles”, afirma Valero Marín, Chief Information Officer (CIO) y Chief Digital Officer (CDO) de Repsol.

En 2018 se destinaron más de 70 millones a iniciativas de implementación de tecnologías como Data Analytics, Inteligencia Artificial, Omnicanalidad, RPA o Blockchain, que afianzaron a Repsol como compañía energética global. Esta cifra se multiplicará por más de dos este año, cuando se prevé que ronde los 150 millones de euros.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: MERCA2

[Volver a los titulares](#)



Expertos piden incentivos a emisiones sostenibles y penalizar contaminantes

Los expertos del centro de pensamiento europeG consideran que los poderes públicos deben incentivar las emisiones sostenibles, con un potencial de 180.000 millones de euros anuales en Europa, y penalizar aquellas otras contaminantes, porque el mercado ya está demandado este tipo de activos limpios.

Las emisiones mundiales de bonos verdes superaron los 160.000 millones de dólares en 2018, con un saldo vivo de 372.000 millones de dólares, y en el caso europeo, de aquí a 2030 representarán en torno a 180.000 millones de euros anuales para financiar los compromisos de energía y clima de la Unión.

En el caso español, el mercado de bonos verdes está todavía poco desarrollado, puesto que mueve en torno a 5.000 millones de euros, si bien Iberdrola es el primer emisor privado del mundo.

Son datos de un estudio del Grupo de Opinión y Reflexión en Economía Política europeG, que preside el catedrático de Hacienda de la Universidad de Barcelona Antoni Castells y del que forman parte otros catedráticos y profesores de Economía, entre ellos Emilio Ontiveros, presidente de Analistas Financieros Internacionales (AFI).

En España, los principales bancos, actuando como colocadores o suscriptores de títulos verdes, emitieron en 2017 en torno a 2.000 millones de dólares con este tipo de instrumentos, muy por debajo de los principales agentes internacionales, cuyas operaciones superaron los 7.000 millones.

Por ello, los autores del informe consideran que es necesario un mayor impulso de la colaboración público-privada e incentivos a la inversión sostenible, que encajarían bien en una futura ley de cambio climático y transición energética.

El estudio concluye que las inversiones verdes tienen, al menos, la misma rentabilidad que las que no lo son, llamadas "marrones" en el argot, e incorporan además menor riesgo, contra la creencia tradicional de que este tipo de inversiones implicaba aceptar menores rentabilidades.

El centro de análisis europeG alerta sobre el coste que supondrá el cambio climático para las generaciones futuras, lo que exige primar el desarrollo de proyectos de inversión sostenibles e introducir una penalización para las actividades que no lo son.

Por ello, Emilio Ontiveros defendió que los test de estrés que se hacen a la banca por parte de la Autoridad Bancaria Europea incorporen algún tipo de análisis de la inversión sostenible como ya hacen muchos emisores privados, y que el Banco Central Europeo destine a títulos sostenibles los fondos que obtenga de los bonos que van venciendo y que va a reinvertir.

Una de las opciones que plantea el estudio es tomar como modelo el modelo francés -considerado una referencia entre los expertos- cuya ley de transición energética y cambio climático obliga a los inversores institucionales y gestores de activos a explicitar los riesgos y oportunidades climáticas de sus carteras, con el consiguiente efecto arrastre sobre el conjunto de la economía.

En España, Iberdrola, pionera en la emisión de bonos verdes en 2014, emitió en 2018 por 1.400 millones de euros, y otras empresas del sector han seguido sus pasos en una estrategia de inversión en infraestructuras para la descarbonización de la actividad económica.

Los autores mencionan el caso de los préstamos verdes que BBVA ha concedido a diversas entidades españolas y que se han regido por las mismas normas que la emisión de bonos verdes, los llamados Principios de Préstamos Verdes coordinados por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales.

En una encuesta entre inversores recogida en el estudio, un 25% de los inversores institucionales afirman que ya tienen la mayoría de sus carteras colocadas en instrumentos sostenibles, aunque un 17% no tiene nada de este tipo en su portfolio.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Veintiún detenidos en el mayor golpe al fraude del IVA en los hidrocarburos

El pasado 22 de marzo, un nutrido grupo de agentes de la Guardia Civil se desplegaba por sorpresa ante las puertas de Torre Espacio, uno de los rascacielos más emblemáticos del Madrid financiero. Minutos después registraban la sede del Grupo Hafesa situada en el planta 31 del edificio. Horas más tarde la escena se repetía en la calle Velázquez de la capital, una de las zonas de viviendas de lujo. Imágenes similares se veían ese mismo día y jornadas más tarde en localidades de las provincias de Castellón, Valencia, Alicante, Lleida y Girona. Se estaban produciendo las primeras detenciones de la llamada Operación Drake, una compleja investigación conjunta iniciada en 2015 por la Guardia Civil y la Agencia Tributaria que han permitido asestar el mayor golpe dado nunca en España al fraude masivo en el impuesto del IVA protagonizado por las 'mafias del carburante'.

Agentes de la Unidad Central Operativa (UCO), en colaboración con la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF), han desmantelado en los últimos 15 días dos grandes tramas empresariales, las mayores detectadas hasta la fecha, que se dedicaban a esta modalidad delictiva en la venta al por mayor de hidrocarburos. Entre ambas, habían dejado de ingresar al fisco más de 150 millones de euros en este tributo. Una cifra que, según ha destacado este jueves el comandante Antonio Balas, responsable de las pesquisas, "hubiera permitido construir 25 kilómetros de vía del AVE o 50 de autopista". La macrorredada se ha saldado, además, con 21 detenidos, en su mayoría de nacionalidad española. Entre ellos, se encuentran algunos imputados en otras operaciones similares. También se han intervenido dos millones de litros de combustible que acababan de llegar en un petrolero a puerto, 61 vehículos de alta gama y dos barcos de lujo, y se han bloqueado cerca de 350 cuentas bancarias y 155 inmuebles, estos últimos valorados en 50 millones de euros. En efectivo, los agentes localizaron en cajas fuertes e, incluso, escondidos en una moto cerca de un millón de euros.

Desde 2012, la UCO y la Agencia Tributaria han desarrollado otra media docena de operaciones similares contra este tipo de "organizaciones criminales" en las que han destapado un fraude total cercano a los 300 millones de euros y detenido o imputado a 194 personas. Fuentes del sector apuntan a que estas tramas mafiosas, surgidas de las lagunas legales de la liberación del mercado de los hidrocarburos, acaparan ya un 3% de las ventas y amenazan la viabilidad de los pequeños operadores del sector.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL PAÍS



El Gobierno aprueba este viernes el nuevo marco normativo autoconsumo



El Ministerio para la Transición Ecológica llevará este viernes al Consejo de Ministros el nuevo marco normativo de autoconsumo y la Estrategia contra la Pobreza Energética, según ha indicado la titular de este departamento, Teresa Ribera.

Ribera, tras intervenir este jueves en la jornada +Renovables, organizada por Red Eléctrica de España (REE) y El País, ha explicado a los medios de comunicación que el real decreto que, previsiblemente, se aprobará este viernes facilita los elementos administrativos y de gestión para el autoconsumo.

Además, establece los sistemas de compensación para los autoconsumidores y los pequeños vendedores a la red en una escala pequeña, pues los que se dediquen a generar como actividad fundamental entrarían en otra categoría.

También permite una mejora de las capacidades de agregación para compartir la energía generada en un colectivo de autoconsumidores.

Ribera ha afirmado que, con este nuevo marco normativo, "al hogar se le va a hacer más fácil el autoconsumo y también la interacción con la red".

Ha añadido que "la capacidad de generar energía, autoconsumirla o volcarla a la red es una variable determinante del éxito de este proceso de transición", pues tiene efectos positivos en los precios de los consumidores, "pero también en el sistema de aprendizaje que requiere integrar en una red más compleja a actores de tamaño muy diferente".

Por otra parte, la ministra, durante su intervención en la jornada +Renovables, ha destacado que el consumidor se ha convertido en una "pieza central" del sistema energético y eso es algo que han pretendido reflejar en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (Pniec), cuyo borrador ha enviado el Gobierno a la UE y al que en el proceso de consulta pública se han recibido más de 200 alegaciones.

FUENTE: EFECOM



Ecopetrol y Repsol firman contrato para extraer gas en costas colombianas



La petrolera estatal colombiana Ecopetrol y la española Repsol firmaron este miércoles un contrato para la exploración y producción de gas en un nuevo bloque de 400.000 hectáreas costa afuera en aguas profundas del mar Caribe, frente al departamento colombiano de La Guajira.

El contrato se enmarca en la nueva minuta Offshore que la estatal colombiana está llevando a cabo para reactivar la exploración en busca de nuevos yacimientos en la costa del país, y estará repartido a partes iguales entre Ecopetrol y Repsol, que será el operador.

"La firma de este nuevo contrato reafirma nuestro compromiso de intensificar la exploración costa afuera en búsqueda de nuevas reservas de petróleo y gas para la compañía y el país, de la mano de socios de primer nivel", aseguró el presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, citado en un comunicado.

Este nuevo bloque está contiguo al contrato de exploración y producción Tayrona, donde Ecopetrol hizo el primer descubrimiento de gas en aguas profundas de Colombia.

La estatal prevé realizar en una primera fase actividades de reprocesamiento sísmico, dejando para etapas posteriores la perforación de pozos exploratorios.

En este bloque se llevaron a cabo estudios geológicos y geofísicos, así como otros sobre la actividad sísmica del área, para determinar la prospectividad de la zona.

Tras los hallazgos, Ecopetrol convirtió el bloque en un contrato de exploración y producción, el quinto de este tipo que tiene en la Costa Atlántica colombiana junto a Fuerte Sur, Purple Angel, Tayrona y COL-5.

Ecopetrol es la empresa más grande de Colombia y la principal compañía petrolera en el país; por su tamaño pertenece al grupo de las 40 petroleras más grandes del mundo y es una de las cuatro principales de Latinoamérica.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El crudo OPEP se aprecia un 0,4% y cotiza a 69,12 dólares por barril



El crudo de la OPEP cotizó el miércoles a 69,12 dólares por barril, un 0,4% (0,29 dólares) más que el día anterior, informó hoy el grupo energético con sede en Viena.

El precio del barril usado como referencia por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) ha encadenado así tres subidas consecutivas y supera los 69 dólares por primera vez en casi cinco meses. El recorte de suministros de la OPEP y sus aliados, entre ellos Rusia, vigente desde el pasado 1 de enero, ha contribuido al encarecimiento del llamado "oro negro" en los últimos meses.

A ello se ha sumado el empeoramiento de la crisis en Venezuela, con un gran declive en su producción petrolera, y las sanciones de Estados Unidos a Irán, que restringen las exportaciones de crudo de la República Islámica

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.